

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**NAVALAGAMELLA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de julio de 2026, se aprobaron las bases para cubrir una plaza de educador/a infantil en la Casa de Niños de Navalagamella con personal laboral fijo y creación de bolsa de trabajo.

Las bases podrán consultarse en la página web (www.aytonavalagamella.es) o tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Navalagamella, a 13 de julio de 2026.—El alcalde-presidente, Andrés Samperio Montejano.

(03/11.767/26)

